

## ACUERDO PRESIDENCIAL No. 312-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

### CONSIDERANDO

#### I

Que el Excelentísimo Señor Tan-sun Chen, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China – Taiwán, se ha distinguido por su valiosa gestión en lograr un mayor acercamiento con nuestro país e incrementar la Cooperación, aportando de manera muy significativa al desarrollo socioeconómico de nuestra nación, lo que ha fortalecido y coadyuvado a mejorar nuestra capacidad para enfrentar los retos de este nuevo escenario internacional y tener una mejor participación en el mundo globalizado.

#### II

Que por su ecuánime labor en el ejercicio de sus funciones ha realizado una invaluable contribución al fortalecimiento de las relaciones de amistad entre nuestros dos pueblos, así como también en reconocimiento a todos los méritos y noble labor a favor de Nicaragua, se hace merecedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto. 1** Otorgar la Orden Rubén Darío, en el Grado de Gran Cruz, al Excelentísimo Señor Tan-sun Chen, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China - Taiwán.

**Arto. 2** Comunicar este Acuerdo al Excelentísimo Señor Tan-sun Chen.

**Arto. 3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta de agosto del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.